

LA NECESIDAD Y LA POSIBILIDAD DE PROHIBIR LAS ARMAS EXPLOSIVAS

El Derecho Internacional Humanitario y la precisión
en las viejas y nuevas armas explosivas

Autoría: Andrea Farrés, Pere Brunet, Camino Simarro,
Virginia D'Arienzo, Jordi Calvo



RESUMEN EJECUTIVO

El uso de armas explosivas en zonas pobladas expone a la población civil a un alto riesgo de muerte o lesión y a la destrucción accidental o deliberada de las infraestructuras de las que depende. Este informe trata los importantes retos que esto supone para el respeto del derecho internacional humanitario (DIH) y de los derechos humanos en general; argumenta que las armas explosivas, por sus características técnicas y militares, no pueden en ningún caso, por muy avanzadas que sean, garantizar la discriminación entre civiles y combatientes; y aboga, en consecuencia, por su prohibición.

Según el DIH las partes de un conflicto armado tienen la obligación de cerciorarse de que sus ataques no afectan a la población civil ni a los bienes de carácter civil. Incluso tienen que hacer todo lo posible para prever si un ataque puede causar daños a la población civil que sean excesivos en relación con la ventaja militar concreta que se prevé obtener con dicho ataque. El DIH prohíbe tanto los ataques directos contra civiles, incluyendo aquellos que pretenden golpear objetivos militares y civiles u objetos civiles sin distinción, como los ataques que puedan causar daños civiles incidentales que sean excesivos en relación con el objetivo concreto del ataque. Los primeros se denominan ataques indiscriminados mientras que los segundos se conocen como ataques desproporcionados. A través del principio que prohíbe que las armas causen daños superfluos o sufrimientos innecesarios se han prohibido y restringido, por ejemplo, el uso de distintas armas convencionales y armas de destrucción masiva. Esto quiere decir que además de las armas, medios o métodos prohibidos por las Convenciones de Ginebra y sus Protocolos Adicionales, hay otras armas que son ilegales o cuyo uso está restringido por el derecho internacional mediante otros tratados internacionales y que, por lo tanto, vinculan sólo a los estados parte de los mismos.

Pese a que el DIH ha conseguido restringir y prohibir el uso de varios tipos de armas, los ataques indiscriminados y/o desproporcionados en zonas urbanas están a la orden del día, principalmente a través del uso de armas explosivas. Este tipo de ataques tienden a darse cada vez más en contextos de conflicto armado que se libran en núcleos de población, afectando indiscriminadamente a quienes se encuentran en las proximidades de las explosiones. Se calcula que cuando se utilizan armas explosivas en zonas urbanas, 9 de cada 10 víctimas son civiles. El efecto de ciertas armas de este tipo también puede impedir la producción y distribución de bienes y servicios esenciales para el bienestar de la población civil. Los conflictos en Irak, Siria, Yemen y, más recientemente, Ucrania han demostrado estos graves impactos en las infraestructuras básicas y en el entorno del que la gente depende, lo que también genera un gran sufrimiento y vulnerabilidad, así como efectos a largo plazo en el desarrollo socioeconómico y humano de la región o país en cuestión. También queda patente en estos conflictos que el uso de armas explosivas en zonas pobladas constituye una de las principales causas de desplazamiento, tanto a nivel interno como fuera del propio país.

Podemos concluir por todo esto que cuando los ejércitos optan por utilizar armas explosivas en zonas pobladas generan un daño inaceptable para la po-

blación civil, no sólo para su integridad física, sino también para la cobertura de sus necesidades básicas y de sus derechos fundamentales.

En este sentido, cabe desmontar el mito de la precisión de las nuevas armas, utilizado por gobiernos y ejércitos para justificar determinadas operaciones militares, alegando que respetan el DIH y no afectan a la población civil. El principal objetivo de estas armas es, no obstante, reemplazar a los combatientes humanos en los teatros de operaciones, planteando guerras asimétricas con un número mucho más reducido de bajas propias. Estas nuevas armas están diseñadas, por tanto, para disminuir las bajas de soldados en combate pero, por diferentes motivos y sesgos, esto no significa ni mucho menos que estén preparadas para reducir el número de víctimas civiles. De hecho, con el uso de nuevas armas robóticas y la proliferación de conflictos armados de bajo coste y riesgo para la parte atacante, es muy posible que mueran más civiles que en los ataques con armas convencionales. Esto se debe en parte a que este tipo de armas interpone una gran distancia física entre el operador militar, la misma arma y los efectos de su utilización, lo que puede provocar un distanciamiento psicológico y moral, junto con una disminución de la conciencia de la responsabilidad en los ataques efectuados y una aún más improbable rendición de cuentas. Con tecnologías como las bombas de precisión o los drones armados, las guerras son más fáciles de empezar y las barreras morales y legales están aún más diluidas. La percepción de la posibilidad de llevar a cabo ataques sin riesgo puede hacer prevalecer las soluciones militares por encima de las políticas, bajando los umbrales para iniciar acciones militares. Por otra parte, las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial permitirán que sea más fácil pensar en guerras a distancia más abstractas, lo que puede llevar a más acciones militares y a una escalada incontrolada de conflictos en los que la población civil es siempre la principal damnificada.

Resultan esenciales, por tanto, las políticas dirigidas a detener el uso de armas explosivas con efectos de área amplia en zonas pobladas y la adopción de medidas humanitarias y de protección de la población civil, así como un desarrollo y aplicación de normas internacionales más sólido y exhaustivo. Del mismo modo que ocurrió con las minas antipersonal y las bombas de racimo, sólo parece haber una solución posible al problema que supone la utilización de armas explosivas en zonas pobladas, y ésta pasa por prohibirlas, estigmatizarlas y eliminarlas de la acción de guerra, sean viejas o nuevas, obsoletas o de reciente y avanzada tecnología.

Leer el informe completo en:

<http://centredelas.org/publicacions/prohibirlesarmesexplosives/?lang=es>



#StopBombingCivilians



Si valoras nuestras investigaciones y quieres ayudarnos a mantener nuestro rigor e independencia, puedes hacerte socio/a o hacer un donativo escaneando el código QR o en este enlace:
<http://centredelas.org/fes-te-soci-a/?lang=es>

CENTRE DELÀS
D'ESTUDIS
PER LA PAU

Con el apoyo de:

